

EDUARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, en calidad de Apoderado de ELICODESA SAU y, en uso de las facultades delegadas en virtud de escritura de poder, de fecha 23 de enero de 2024 ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D^a Inmaculada Benítez González, con número de protocolo 81 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 2325, folio 108, sección 8^a, hoja CA-23527, inscripción 55,

En relación a la oferta pública de empleo solicitada al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) 01-2023-34798 para la selección de tres (3) oficiales de Jardinería para su contratación laboral mediante contrato Temporal conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores,

RESUELVE

Primero.- Estimar a propuesta del órgano de selección las alegaciones presentadas por:

Don Manuel Vargas Prado, aportando mediante correo electrónico la documentación oportuna relativa a la justificación laboral, obteniendo una puntuación de 3 puntos por los trabajos realizados en la administración privada.

Segundo.- Aprobar el listado definitivo de la puntuación obtenida por los aspirantes admitidos tras la baremación de la experiencia laboral y la formación complementaria, conforme a lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria.

	1 apellido	2 apellido	Nombre	EXP.LABORAL	FORMACION	TOTAL
1	GONZALEZ	REYES	JUANA	7.96	1	8.96
2	VARGAS	PRADO	MANUEL	3.00	1	4.00
3	CORZO	HINOJOSA	CARLOS	2.45	1	3.45
4	MARCHENA	TARDIO	FCO. JAVIER	1.66	1	2.66
5	MARTIN	HORTAS	JESUS MARIA	1.09	0.25	1.34
6	GABLER	GONZALEZ	MARCOS	/0	0.5	0.50

Tercero.- Convocar a los candidatos/as en el día y hora señalado a continuación:

El día 12 de Marzo de 2024 a las 9:00 horas en la sede Social de la empresa en calle Almonte 6 de Sanlúcar de Barrameda

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar (<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>).

Sanlúcar de Barrameda, a 05 de Marzo de 2024.

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jiménez
Apoderado

